

EXP – UNC: 0026109/2019

VISTO:

La solicitud de la Prof. Sofía De Mauro para que se abone el ticket 0002305 de la firma Los Infernales de Guemes S.R.L. por la provisión de 19 cenas; y

CONSIDERANDO:

que la cena se realizó en el marco del I Encuentro de Derechos lingüísticos como Derechos Humanos;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1°. DISPONER se abone a Los Infernales de Guemes S.R.L. el ticket 0002305 por la suma total de \$ 2850,00 (pesos dos mil ochocientos cincuenta con 00/100) por la provisión de la cena en el marco del I Encuentro de Derechos lingüísticos como derechos Humanos

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Area Central de la Facultad.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 11 JUN 2019
RESOLUCIÓN N° 0598
e.s.


Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLÓ ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.